

Apunte introductorio

Estas no son mis memorias, pero sí es un libro de recuerdos. Desde hace años tengo la costumbre de tomar notas, digamos “a la antigüita”, en libretas de papel en las que dejo plasmadas preocupaciones, vivencias, conversaciones, dilemas, decisiones y demás cavilaciones que pasan por mi mente. A veces anoto dichos de otras personas o datos y hechos, simples y fríos, pero lo que más asiento son ideas.

Las páginas de este volumen son notas de mis pasajes relacionados con los años de gestión como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al escribirlo he procurado ser leal con mis apuntes, pero reconozco que, durante el proceso de revisión y el traslado del papel a la pantalla, algunas cosas se han quedado en los cuadernos y otras han llegado con algún retoque, fruto del capricho o de alguna pasión no contenida, pero el trabajo recoge vivencias verdaderas.

Recorro mis notas con curiosidad y con nostalgia. El tiempo ha pasado y ha dejado tras de sí una sedimentación de experiencias y recuerdos. Decidí plasmarlas para compartirlas con la subjetividad que ello supone.

* * *

¿A quién va dirigido tu libro?, me preguntaron las amistades que conocieron el manuscrito antes de entrar a imprenta.

Debo confesar que la pertinente pregunta me incomoda porque me gustaría que, aunque modesta, sea una obra atractiva para un conjunto amplio e indefinido de personas.

Es cierto que se trata de un volumen aquejado de cierto localismo que podría mermar su atractivo. Pero confío en que, al adentrarse en sus páginas, quienes lo hagan, descubran vivencias y reflexiones que trascienden el entorno universitario y dan cuenta de un momento y un contexto de suyo relevantes.¹

Por lo pronto, supongo que será del interés de algunas personas universitarias y, sobre todo, de quienes integran a la comunidad del Instituto que he dirigido. El libro madura y se recrea en ese espacio compartido, pero se proyecta hacia su exterior como siempre lo ha hecho nuestra agenda académica.

Por lo mismo, pienso que también puede interesar a personas de otros centros académicos nacionales e internacionales. La experiencia de gestión que reconstruyo refleja dinámicas y dilemas comunes. Pero los hechos concretos y la manera en la que los enfrentamos son distintos. En esa bisagra entre lo común y la diferencia puede residir el atractivo.

Además, he dejado plasmados momentos de relevancia política nacional e internacional que sucedieron en esos años y trascienden las fronteras de la UNAM. Esas referencias —creo que siempre justificadas— y otros hechos cargados de absurdo y de suspenso pueden llamar el interés de un público amplio. No sé si eso sucederá, pero espero que suceda.

Para lograrlo he intentado atar los cabos con una prosa accesible y enriquecer los localismos con cavilaciones de alcance general.

A fin de cuentas, *tutto il mondo é paese...*

* * *

La idea del libro surgió cuando alguien me sugirió recopilar los discursos y mensajes que había dado durante los ocho años

¹ De hecho, para evitar cansar a las personas lectoras decidí incluir tres apéndices que contienen procesos muy internos de la comunidad, como el de egresos e ingreso de integrantes del claustro y el de algunas elecciones para integrar cuerpos colegiados o designar representantes ante el Consejo Universitario. También dejó constancia en el tercero de ellos de la conformación interdisciplinaria del Claustro Académico y de sus proyectos de investigación.

de mi gestión. Otros directores lo habían hecho en el pasado y los libros que los contienen son una fuente valiosa para la historia institucional y, por la relevancia de nuestra entidad académica, para la historia nacional.

Lo pensé algunos días, pero no me convenció la idea. En todo caso, hoy en día, habría sido más práctico recopilar los discursos en un archivo digital y así se lograría el objetivo sin más. De hecho, esos textos ya se encuentran alojados en diversos sitios electrónicos. Pero la sugerencia me llevó a madurar un proyecto diferente: narrar vivencias, compartir reflexiones y, cuando fuera oportuno, insertar mensajes y discursos relevantes. Eso les daría contexto y significado. Además, me permitiría seleccionar solamente aquellos mensajes que, a mi juicio, merece la pena recuperar.

Por eso en el libro solo se recogen las palabras finales de los informes anuales de gestión que contienen mensajes sustantivos. También seleccioné algunas comunicaciones que dirigí a la comunidad en momentos y circunstancias especiales por complejas, festivas o dolorosas. Los discursos transcritos están relacionados con situaciones políticas difíciles para la universidad o para el país. Finalmente, recuperé las palabras que expresé cuando comparecí ante la Junta de Gobierno o en otras coyunturas de especial relevancia.

Pero el volumen no es una compilación de discursos ni mucho menos un informe de gestión. Si se quieren conocer los datos de la productividad académica y de la gestión administrativa del IJ durante los años que fui su director es posible acceder a la plataforma electrónica que los contiene.

Este es un compendio de recuerdos, memorias, vivencias, cavilaciones y decisiones. Así que el único responsable de su contenido es quien esto escribe.

* * *

Como cualquier institución, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en muchos sentidos, es un proyecto en permanente transformación. En el libro queda constancia de

ello. Si bien abarca —aproximadamente— solo un 10% de la historia institucional, permite pulsar su intensidad y adaptación constante a la mutabilidad de los contextos y dilemas con relevancia jurídica que ello conlleva.

Hace algunos años, por ejemplo, la agenda de investigación institucional estaba orientada, sobre todo, a estudiar y abreviar de las transformaciones institucionales que hicieron posibles las transiciones políticas a la democracia constitucional en la segunda posguerra. Por ello, las últimas décadas del siglo xx demandaron estudios electorales, análisis sobre autonomías constitucionales e investigaciones sobre justicia constitucional.

Para ello, la comunidad académica, sin descuidar otras temáticas y agendas tradicionales (derecho civil, laboral, fiscal, filosofía e historia del derecho, etcétera), fortaleció sus áreas de derecho público y, en particular, de derecho constitucional.

Además, desde hace décadas, se abrieron las puertas del claustro a personas académicas con formaciones en otras disciplinas o con formaciones híbridas. De tal manera que se fueron fortaleciendo las capacidades institucionales para investigar, de una manera multidisciplinar y multidimensional, los fenómenos con relevancia jurídica estudiados.

Lo anterior permitió, entre otros cambios, incorporar a la agenda estudios de opinión y empíricos del derecho, analizar las aristas políticas de los fenómenos jurídicos o aquilatar los efectos económicos de los mismos. También fue posible impulsar estudios de sociología jurídica de gran impacto.

La paulatina integración entre saberes y perfiles no siempre ha sido fácil, pero, a mi juicio, ha sido un acierto que explica en buena medida porque el Instituto sigue siendo un referente nacional e internacional. Realizamos *investigaciones jurídicas*, pero lo hacemos desde perspectivas que analizan al *derecho* en toda su complejidad. Investigamos desde el derecho y, también, desde perspectivas complementarias al derecho. Esto lo hacemos quienes tenemos formación jurídica, híbrida y también quienes tienen formaciones en otras disciplinas.

De hecho, si miramos los perfiles y la formación de las personas que integran al claustro tenemos que el 57% de ellas tiene

formación jurídica, el 33% tenemos una formación híbrida (derecho y otra disciplina) y el 10% tiene formación exclusiva en otras disciplinas. Es decir, el 90% del claustro tiene estudios en derecho. Si concentramos la lupa en el periodo de mi dirección los datos arrojan que, de las treinta y una personas que ingresaron como investigadoras,² veintisiete estudiaron su licenciatura en derecho y cuatro en otra carrera. Esto significa que el 87% se titularon en derecho y el 13% no.³ Pero la gran mayoría de ellas, independientemente de su formación profesional, abordan los temas que estudian teniendo al derecho —y a las diferentes áreas en las que se organiza— como eje, objeto o instrumento de estudio. Pero lo hacen abrevando de los saberes y rigores de múltiples disciplinas o con enfoques interdisciplinarios.

De esta manera, en los primeros años del presente siglo, fue posible continuar con el estudio sobre los temas y problemas heredados del “siglo breve”⁴ pero también diversificar la agenda hacia otras dificultades apremiantes y relativamente emergentes: transparencia y rendición de cuentas, corrupción e impunidad, derechos humanos con énfasis en el derecho internacional, representación política, populismo, género y diversidades, pueblos originarios, violencias (en plural), migraciones, medioambiente, energías, desigualdades, desaparición de personas, macroproyectos y conflictos políticos, tecnologías e inteligencia artificial, etcétera.

La perspectiva desde el derecho y sus áreas tradicionales nunca ha dejado de estar presente y constituye un baluarte medular del quehacer intelectual e institucional, pero coexiste y dialoga con otras disciplinas y saberes que permiten ofrecer mejores respuestas a los temas y problemas estudiados.

² Algunas de las cuales abandonaron el claustro por diversas razones como renunciaciones, pérdidas de concursos de oposición abiertos o fallecimiento.

³ En el caso de las personas técnicas académicas, la cuestión es distinta porque muchas de ellas atienden tareas especializadas en áreas como la informática, el diseño, la formación editorial, la logística, etcétera. Durante la dirección a mi cargo ingresaron 14 personas técnicas académicas: ocho de ellas (57.14%) juristas y seis (42.85%) no.

⁴ Aludo a la notable obra de Eric Hobsbawm.

Lo hacemos desde nuestras instalaciones en Ciudad Universitaria y ahora también desde nuestra Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID) en Tijuana, Baja California. El exitoso y pujante programa académico —con más de diez actividades cada año— y el doctorado en la ENID son el mejor fruto de ese esfuerzo colectivo. Las personas doctoras y las doctorandas del mismo se han formado en esa tradición que proviene desde el derecho comparado, cultiva los estudios jurídicos tradicionales y se fusiona con los rigurosos saberes de otras disciplinas.

De hecho, la confección del Plan Maestro de la ENID y de su programa de doctorado fue el resultado del riguroso e intenso trabajo intelectual de un grupo multidisciplinario que, tras arduas jornadas de deliberación, dejó en el mismo la impronta del claustro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en la segunda década del siglo XXI.

Merece la pena transcribir el objetivo general de la ENID tal como quedó asentado en el documento fundacional que fue discutido en una sesión plenaria y abierta con la comunidad y aprobado posteriormente por el Consejo Interno en 2017:

El objetivo de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM es investigar los problemas jurídicos y de la realidad social que se presentan en las dinámicas fronterizas, desde un enfoque jurídico plural y con una sólida metodología de investigación. Asimismo, la Estación formará investigadores e impartirá docencia en las diversas disciplinas del derecho y propiciará la actualización de los conocimientos jurídicos y multidisciplinarios. Lo anterior con el propósito de atender los problemas nacionales y difundir la cultura jurídica.

Como ya he sostenido no se trata de una directriz estratégica nueva. En realidad, es la continuación de una tradición institucional que fue madurando en la médula de nuestra agenda académica. En la inauguración de un evento en el que referí el

tema, el ministro de la SCJN, Juan Luis González Alcántara, integrante honorario de nuestra comunidad, nos recordó que hacía décadas, Marcos Kaplan Efrón, abogado de formación inicial pero reconocido por sus saberes de sociólogo y politólogo, se había integrado al Instituto. Politólogo y jurista, Kaplan, era un ejemplo de pensador interdisciplinario. Llegó al Instituto el 6 de marzo de 1979 cuando Jorge Carpizo era el director.

Su nombre distingue al premio más destacado que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México a la mejor tesis de doctorado en el área de humanidades. Tradicionalmente lo obtienen tesis con énfasis en derecho pero que abordan temáticas en las que confluyen diversas disciplinas.

* * *

Lidiar con los tiempos de la narración no fue sencillo. Ello por cuatro razones independientes que merecen ser explicitadas porque justifican la cadencia con la que están atados los acontecimientos.

a) Para empezar el libro recoge eventos que deben acomodarse en tres tablas del tiempo distintas.

Los primeros sucedieron antes de que iniciara mi responsabilidad directiva. Así que pueden conjuntarse sin inconvenientes.

Pero, como mi encargo inició en el mes de septiembre de 2014, a partir de ese momento, lo narrado puede organizarse en años de gestión o en años calendario. Mi exposición fluye indistinta en ambos referentes.

Para colmo, en marzo del año 2020, hizo acto de aparición la pandemia por la COVID-19 que, como explicaré más adelante, también alteró los tiempos de la conducción institucional.

Así las cosas, este sería —en trazos gruesos— el mapa temporal de la narración:

AÑOS PREVIOS. Primera comparecencia ante la Junta de Gobierno en septiembre de 2010. Años de reflexión, decisión y planeación: 2011, 2012 y 2013. Proceso de designación: julio a septiembre de 2014.

PRIMER PERIODO. Nombramiento en septiembre de 2014. Primeros meses de gestión de octubre a diciembre de 2014. Primer año calendario de gestión todo el año 2015. Corte para rendir el primer informe en septiembre de 2015. Segundo año calendario de gestión todo el año 2016. Corte para segundo informe en septiembre de 2016. Tercer año calendario de gestión todo el 2017. Corte para el tercer informe en septiembre de 2017.

Cuarto año calendario de gestión corto e incierto. Transcurre de enero a septiembre de 2018. El cuarto informe tiene lugar en julio de ese año. La reelección, que es el factor que inyectó incertidumbre, se verificó en septiembre de 2018.

SEGUNDO PERIODO. Nombramiento en septiembre de 2018. Primeros meses de gestión de octubre a diciembre de 2018. Primer año calendario de gestión todo el 2019. Corte para rendir el primer (o quinto) informe en septiembre 2019. Segundo año calendario de gestión todo el 2020 pero la pandemia irrumpe en marzo de ese año. Segundo (o sexto) informe en septiembre 2020, en modalidad virtual por la pandemia. Tercer año calendario de gestión todo el año 2021 transcurrido en pandemia. Tercer (o quinto) informe en septiembre de 2021, video grabado en virtud de la pandemia.

El cuarto año calendario de gestión poco a poco dejando atrás a la pandemia es corto. Abarca de enero a septiembre de 2022. El cuarto (u octavo) y último informe se programa para el lunes 27 de junio de 2022.⁵

FIN DE LA GESTIÓN

⁵ Escribo esta introducción en abril del 2022 por lo que solo puedo asentar que el informe ya fue programado, pero no tengo la certeza si tendrá lugar en esa fecha.

b) Además —y esta es la segunda explicación de la cadencia de la narración—, existen conexiones entre eventos que sucedieron de manera permanente a lo largo de los casi diez años calendario (ocho de gestión) que abarca el volumen. Y también hay acciones que se planearon en un momento determinado, pero ocurrieron mucho tiempo después.

En esos casos decidí realizar remisiones hacia el futuro o en ocasiones hacia el pasado sin mayores reparos. Así, por ejemplo, es posible toparse con algún acontecimiento sucedido en el 2019 cuando se reconstruye el periodo del 2016 o; en contrapartida, algún hecho acaecido en el 2020 puede reaparecer en el apartado dedicado al año 2022.

c) En tercer lugar, como he advertido, durante mi gestión irrumpió la pandemia de la COVID-19. Esa pausa en nuestras vidas dislocó la relación tiempo y espacio y nos exigió aprender a vivir en una profunda incertidumbre. El pasmo alteró el 25% de mi periodo directivo.

Por eso lo que sucedió entre marzo del 2020 y marzo del 2022 está encapsulado en una suerte de paréntesis temporal. Las vivencias se sucedieron con un ritmo inusitado y me propuse dejarlo asentado. Sin duda es posible ordenar dichas experiencias en las coordenadas de “pasado”, “presente” y “futuro” pero, como en toda crisis, por momentos los tiempos se superponen. Con frecuencia, por ejemplo, era irrelevante si una conversación o un hecho se había verificado antes o después que otro. El presente —como nos enseñó María Zambrano— se vació porque el futuro no podía mostrarse.⁶ Así que la reconstrucción de ese periodo demandó ciertas licencias narrativas.

d) Por último, los tiempos propiamente de escritura también fueron desafiantes. Comencé a escribir en el año 2021 y los eventos narrados comenzaron en el año 2010. Así que los primeros apartados son producto de las notas en mis libretas y de mi memoria —que siempre es azarosa— pero, conforme iba escri-

⁶ Zambrano sostiene que una crisis es un “momento largo o corto, intrincado y confuso siempre, en que pasado y futuro luchan entre sí”. Cfr. Zambrano, M., *Persona y democracia*, Barcelona, Anthropos, 1988, pp. 22-24.

biendo, lo narrado se acercaba en el tiempo. Por lo mismo tuve que ajustar pasado remoto y reciente.

Después llegó el momento en el que comencé a contar lo que estaba sucediendo en el presente por lo que el texto transmutó en una suerte de diario cotidiano.

Finalmente, al cabo de algunos días de escritura, el futuro me alcanzó. Así que las páginas finales de este libro son una apuesta por la imaginación en la que plasmo eventos que no han sucedido y reproduzco discursos que todavía no he dado y, al momento de escribir esta introducción, no puedo asegurar que los pronunciaré.⁷ Anticipar el futuro es un ejercicio arriesgado. Así que opté por escribir algunos párrafos para el evento inaugural de la ENID y mi informe final de gestión de manera anticipada, en el mes de mayo del 2022, aunque ambas actividades estuvieran programadas para el mes de junio. Así que podrían quedar transcritas en este volumen bajo la premisa optimista de que, en su momento, serían pronunciadas.

* * *

Por todo lo anterior no es posible —ni creo que fuera deseable— abordar el libro esperando un orden cronológico perfecto. Las personas lectoras deberán ser pacientes con los saltos imprevistos y los ajustes temporales forzados, creo que siempre justificados. De hecho, encontrarán que, en más de una ocasión, evoco una potente idea de ecos einstenianos: el tiempo es flexible.

La refiero ahora sin detenerme a escudriñarla, pero contribuye a explicar —y pienso que a justificar— las licencias con el manejo del tiempo en este compendio de recuerdos. Algunas cosas sucedieron muy rápido, pero en mi memoria, se prolongaron dejando huella. Otras, en cambio, sucedieron con dilación sin dejar rastro. Ello independientemente de su relevancia específica. Lo cierto es que, en mi experiencia, sin importar su duración, impactaron de manera diferenciada. Así las cosas, en

⁷ En su momento, advierto al lector de cuáles se trata.

ocasiones, pocos minutos duraron mucho y, en otras, largas horas se esfumaron.

En estos años aprendí a ponderar esa flexibilidad a la hora de tomar decisiones o emprender proyectos. Intenté — no siempre con éxito — que el tiempo fuera mi aliado.

* * *

Existen estilos diferentes de dirigir. En el volumen doy cuenta del que fue el mío. Bueno o malo que éste fuera. Por eso dejo plasmadas, a veces con frases categóricas, mis convicciones de lo que es y ha sido el Instituto que tuve a mi cargo y del que tan orgulloso me siento. Pero esa es mi convicción y no pretende ser nada más que eso.

Es nítida la línea presente que separa el pasado que me ha tocado dirigir del futuro inminente en el que otra persona tendrá a su cargo la responsabilidad y el privilegio de conducir a la comunidad de esa institución ejemplar. Seguramente lo hará con talento y con estilo propio.

Mi gestión ha sido la que fue. La siguiente seguramente tendrá directrices, convicciones y prioridades propias. Está bien que sea así y es bueno que lo sea. Después de todo, lo que nos corresponde es ser eslabones de una cadena que nos precede y nos trasciende. Ese es el *quid* de las instituciones por el que debemos velar.

Dado que escribo estas líneas sin conocer quién será la persona designada para liderar al Instituto los cuatro años posteriores a mi dirección, me limito a desearle mucho éxito. De mi parte tendrá el respeto, la prudencia y el compromiso institucional con el que me acompañaron quienes me precedieron.

Nada como honrar la lección de los maestros.

Ciudad de México, 13 de julio de 2022